

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.727

Segovia.—Miércoles 11 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Nuestro silencio ante los antiesclavistas

Por DIONISIO PÉREZ.

... cuando se haga un nuevo e inevitable reparto de los mandatos coloniales, Alemania estará preparada para presentar su candidatura y hacerla aceptar por la Sociedad de Naciones...

Traduzco estas líneas en un opúsculo que he publicado la Asociación de Sociedades Coloniales alemanas. ¿Cómo se prepara Alemania para hacerse acreedora a que se le devuelvan, a título de mandato, sus antiguas colonias? Ante todo creando en su pueblo una conciencia de colonizadores; un angustioso anhelo de poseer colonias, único medio de poseer primeras materias para el trabajo nacional. Y he aquí, en este opúsculo, cómo se resume la labor de propaganda realizada; durante el primer semestre de 1930 se dieron treinta y dos conferencias en la Universidad de Hamburgo, veintinueve en la de Berlín, diez y ocho en la de Heidelberg, diez y seis en la de Leipzig y así en otros muchos centros escolares. Para las escuelas de primera enseñanza se redactó un texto breve, ameno, intercalado de numerosos grabados, titulado: «Los territorios que Alemania necesita». Y en ellos se repite tenazmente, hasta clavetearlo en la memoria infantil, el lema con que Bismarck logró improvisar y consagrar en el Congreso de Berlín de 1885, la posesión de un extenso imperio colonial, en su mayor parte arrebatado a la descuidada España: «¡Ein Volk ohne Raum! (Somos un pueblo sin espacio suficiente!)»

En este ambiente ha producido honda emoción el informe redactado por el inglés Cuthbert Anistey, el yanqui Spurgeon Johnson y el negro liberiano Arthur Barclay afirmando que la República de Liberia, más precisamente aún, que el Gobierno de Liberia explotaba la esclavitud y vendía sus braceros, como en los tiempos clásicos de la trata de negros, a la colonia española de Fernando Pó. Los periódicos alemanes se han apresurado a pedir que se haga constar en la Sociedad de Naciones que durante el tiempo en que Camerún y Togo pertenecieron a Alemania no se practicó en la obra colonizadora de aquellos territorios ningún método de trabajo forzado u obligatorio ni contratando manadas o rebaños de obreros en Liberia como había hecho España, ni con levadas armadas de indígenas como habían hecho Inglaterra y Francia. Fueron difíciles los primeros tiempos de la colonización en Camerún y Togo y, sin embargo, se logró reducir la hostilidad de los naturales y se tuvo su cooperación en el establecimiento de carreteras y en la construcción de carreteras y ferrocarriles. Alemania no nos acusa, se limita a hacer constar la benignidad de sus métodos colonizadores que tendían a convertir al indígena de bracero en propietario, en colono, en industrial o comerciante.

En la prensa inglesa, en cambio, se han mostrado manifiestas hostilidades contra España. Si los periódicos diarios se han limitado en su mayoría a reproducir el texto del informe, las revistas políticas, financieras y técnicas han tenido vivos reproches para las naciones blancas que han aceptado la importación en sus territorios coloniales de esclavos liberianos. Han coincidido en este sentimiento las tituladas «Times and Tides», «Week-end Review» y «New Statesman». La «Saturday Review» llega a proponer que la República culpable sea entregada durante algunos años a una potencia mandataria. «West Africa», en cambio, se indigna ante esta posibilidad, pidiendo que se rechace todo atentado de los Estados Unidos o de otra potencia contra la independencia de Liberia. Lo peor que podía ocurrirle a la Sociedad de Naciones fuera que un te-

ra a parar a manos extranjeras, no se acusaría ahora a España de cómplice en el más cruel y sucio de los negocios...

PROXIMO ACTO PUBLICO

Los señores don José Ortega y Gasset, don Gregorio Marañón y don Ramón Pérez de Ayala, firmantes del manifiesto de la «Agrupación al servicio de la República», han decidido que el primer acto público que celebren para dar principio a la propaganda de las ideas que exponen en dicho manifiesto, tenga lugar en Segovia.

La delegación en nuestra provincia de dicha Agrupación, al frente de la cual se halla don Antonio Machado, ha dado ya principio a los preparativos para el acto de referencia, el que se verificará el sábado, día 14, a las siete de la noche, en el teatro Juan Bravo.

Nuevo servicio de correo

Rebollo, 10.—Por la Dirección general de Comunicaciones, ha sido creada una nueva línea de correo, habiendo sido concedida la conducción del mismo al auto de viajeros que hace el servicio entre Segovia y Rebollo, por Torrecaballeros, Basardilla, Santo Domingo de Pirón, Berrocal, La Cuesta, Carrascal, Cubillo, Valdevacas, Guijar y Arevalillo de Cega.

Con el transporte del correo desde la capital a los pueblos citados y a los agregados a éstos, se obtendrá un gran beneficio.

Hora era ya de que se llevara a cabo reforma tan importante y necesaria.

Con la nueva y deseada reforma se crearán nuevas carterías, y los referidos pueblos recibirán en el día la correspondencia.

CORRESPONSAL

El concierto de la Coral en el teatro Cervantes

El que dará el viernes próximo, a las siete y media de la noche, se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Canción leonesa, a cuatro voces iguales.—T. Blanco.

Canción langreana, id. id.—B. Fernández.

La molinera, id. id.—J. M. Elustiza.

Canto de la sierra de Cameros, id. id.—Llanos.

Canción asturiana.—T. Blanco.

La tarara.—T. Blanco.

SEGUNDA PARTE

Tannahuser (coro de peregrinos), a cuatro voces iguales.—Wagner.

NOTA DEL DIA

ALLENDE EL MAR...

Siempre que llega a nosotros «El Eco de España», el simpático diario de la colonia española en la Argentina, le hojamos con placer, porque en sus páginas vibra siempre el amor patrio de aquellos ciudadanos voluntariamente expatriados. Ya son crónicas, cuentos, romances, toda la gama literaria de que se sirven los espíritus selectos para mantener vivo y latente el amor al terruño...

Los múltiples paisajes galáticos; la pintoresca región montañesa; el «agua fuerte» del litoral de Levante; la hermosa Andalucía; Extremadura la agreste y encantadora; y la brava Castilla, desfilan por «El Eco de España» idealizadas por plumas ágiles de escritores nacionales, que en sus imágenes líricas llevan a los hermanos de allende el mar, susurro de besos, calor de caricias, aforanzas y alegrías... El espíritu patrio se robustece en aquellos hermanos a medida que el tiempo va pasando y llegan a formarse una idea tan sagrada de lo que es el suelo en que nacieron, que a nadie, ¡a nadie!, consentirán que el nombre de la Patria se manche en labios manchados.

Frecuentemente nos trae «El Eco de España» palpitaciones de la vida de aquellos ciudadanos y pruebas veraces de la defensa que hacen contra la labor desarrollada contra España, por españoles que buscan en el suelo extranjero la impunidad a sus delitos de lesa patria. Allí se habla mal de España, se escribe mal de España y se conspira contra España. Desde la Prensa, mediante el mitin, en las reuniones. Cualquiera medio, cualquiera ocasión es buena para desacreditar a nuestro país.

Hay dos periódicos en Buenos Aires, «Ultima Hora» y «Crítica», contra los que «El Eco de España» sostiene una verdadera batalla, porque en ellos se vierten tales improperios, se trata tan injustamente a nuestro país, que ningún español digno de llamarse español y sentir como español, sería capaz de leerlos o escucharlos sin que el orgullo de la raza le hiciera salir al paso de los fanáticos de la intriga.

«El Eco de España», en el último número llegado a nosotros, se refiere a una noticia fantástica sobre la situación de España, publicada por los aludidos periódicos antiespañoles y dice que ha sido telegrafiada desde Francia por elementos antimonárquicos empujados en boicotear las elecciones. Y añade: «Ya no se repara en medios, con tal de satisfacer el propio instinto. Y aun sabiendo que esos rumores criminales y alarmistas constituyen una puñalada trampa para el crédito de la moneda y la economía nacional, ya se trate de un hecho o de un simple rumor, todavía hay quienes echan mano de armas tan indignas y repugnables.

Su lema es: «Húndase la patria, aunque yo perezca!... ¡Arruínese España, ya que yo no puedo gobernarla a mi antojo!»

«Por centésima vez—dice el mismo diario—vamos a tocar nuevamente el tema del respeto a España y a sus instituciones. Ya va resultando verdaderamente intolerable el lenguaje que emplean «Crítica» y «Ultima Hora» cuando de asuntos de España se trata.»

Y a través de las columnas de ese simpático diario, va desgranándose lentamente todo el dolor de las almas de los que ven a nuestra España, vilipendiada por hijos que medran con el desercido de su propio país.

Pero lo más triste es que esa labor de destrucción la realizan en nombre del progreso, o, sencillamente, en virtud de sus necesidades, las cuales, según ellos, les da derecho para volverse contra la sociedad, calumniar, violar las leyes, las costumbres y las creencias...

Ave María, a cuatro voces iguales (siglo XVI).—Vitoria.

O Salutaris, id. id.—L. Perossi.

Sé tus penas, Trío (señores González-López y Rodrigo) siglo XVI.—Guerrero.

Suger flumina, a cuatro voces.—Ch. Gounod.

TERCERA PARTE

Sal a bailar morenita, a cinco voces mixtas.—T. Blanco.

Yo no soy marinero, a cuatro voces iguales.—Sáez de Adana.

Canción de cuna, id. id.—J. María Elustiza.

Si adoraré me obliga, id. id.—Sáez de Adana.

Levántate morenita, a seis voces mixtas.—Guzmán de Ricis.

Rapsodia de aires segovianos, a cinco voces mixtas.—Font.

Un demente da muerte a su madre

Murcia, 11.—En el pueblo de Abanilla, un individuo llamado Antonio García Hurtado, de veintiséis años, pidió a su madre las llaves de una habitación, y como se las negase, la golpeó la cabeza con un palo, matándola.

El parricida ha estado recluido en un manicomio dos años y había salido hace dos meses.

El vecindario intentó linchar al criminal, evitándolo la Guardia civil.

DE ELECCIONES

Parece estar confirmado que el médico de esta ciudad, don Eutiquiano Rebollar, presentará su candidatura por el distrito de Santa María de Nieva. El señor Rebollar conferenció hace días con sus amigos de aquella villa, y acordó comenzar en breve la propaganda electoral.

—Por Segovia, además de la candidatura agraria, presenta la suya el marqués de Cañada Honda; y se ha dicho que también aspira al cargo de diputado el abogado señor López Villalta, pero esta última quizá no sea definitiva.

El Banco internacional de pagos y la peseta

Basilea, 10.—Uno de los miembros del Banco internacional de pagos ha dicho al corresponsal de la Agencia Havas, que el lunes se ocupó el Consejo del Banco de la estabilización de la peseta. Tanto el Banco como su director, señor Quesnay, consideran que ello es factible hoy técnicamente, y que los esfuerzos realizados por el Gobierno y el Banco de España para regular la cotización de la peseta, han dado resultado satisfactorio.



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA ALONSO MARTINEZ

Falleció en esta ciudad el día 11 de Febrero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su primo el párroco de San Martín, don Pedro Gozalo; su director espiritual; sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su eterno descanso.

Mañana, día 12, tendrá lugar el funeral, a las diez, en la iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, 32, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

INDICADOR DE LAS OPERACIONES ELECTORALES

Por estimarlo de interés general, insertamos a continuación la circular que, con el indicador de operaciones electorales, publicará el «Boletín Oficial» de la provincia el presidente de la Junta provincial del Censo electoral:

Día 8 de Febrero.—Comienza el período electoral con la publicación de la convocatoria para elecciones de diputados a Cortes en la «Gaceta de Madrid».

Por los presidentes de las Juntas municipales del Censo se hará exponer al público en las puertas de los Colegios electorales las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspendidos en el ejercicio del derecho del sufragio. (Artículo 19 de la Ley electoral.)

Domingo, 15 de Febrero.—Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública a las ocho de la designación de adjuntos que, en unión del presidente y de los interventores que los candidatos designen, habrán de constituir las Mesas electorales. (Artículo 37 de la Ley electoral.)

Domingo, 15 de Febrero.—Quien aspire a ser proclamado candidato en virtud de propuesta de los electores, deberá requerir con tres días de anticipación al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las Secciones que él mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que precede al domingo señalado para proclamar candidatos. (Artículo 25 de la Ley electoral.)

Domingo, 22 de Febrero.—En este día y ante la Junta provincial del Censo, previa presentación por los interesados o sus apoderados o los certificados de sus propuestas o de los documentos justificativos de su derecho, se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen comprendidos en los casos primero y segundo del artículo 24, expidién-

dose por la Junta a los proclamados una credencial que justifique su carácter. (Artículo 26 de la Ley electoral.)

Jueves, 26 de Febrero.—El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo hasta este día dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias a los que nombre, las cuales se entregarán a los presidentes de las Mesas en este día por los candidatos, sus apoderados o sustitutos, que a este solo efecto designen los primeros. (Artículo 30 de la Ley electoral.)

Domingo, 1.º de Marzo.—En este día las Mesas de cada Sección, compuestas por el presidente y dos adjuntos, se constituirán en el local señalado previamente, a las siete de la mañana, a los efectos de verificar la votación, admitiendo las credenciales de los interventores que se presenten, y constituyendo la Mesa, levantándose de ello la oportuna acta, y dando principio a la votación a las ocho en punto de la mañana, continuándola sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, a cuya hora, el presidente anunciará que va a terminar la votación, no permitiendo entrar a nadie más en el local, y después de votar los presentes y decidir sobre la admisión de aquellos votos cuya identidad se hubiese reclamado, votarán los individuos de la Mesa declarando cerrada la votación, firmándose por los adjuntos e interventores la lista de votantes al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito. (Artículos 39 al 44 de la Ley electoral.)

Terminadas estas operaciones, se procederá al escrutinio, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 44 de la vigente Ley electoral, y terminado que sea éste y después de resolver las protestas que contra el mismo se formulen, se comunicará en alta voz el resultado, fijándose en la parte exterior del Colegio la correspondiente certificación que exprese el número de votos obtenido por cada candidato.

Domingo, 15 de Febrero.—Quien aspire a ser proclamado candidato en virtud de propuesta de los electores, deberá requerir con tres días de anticipación al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las Secciones que él mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que precede al domingo señalado para proclamar candidatos. (Artículo 25 de la Ley electoral.)

Domingo, 22 de Febrero.—En este día y ante la Junta provincial del Censo, previa presentación por los interesados o sus apoderados o los certificados de sus propuestas o de los documentos justificativos de su derecho, se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen comprendidos en los casos primero y segundo del artículo 24, expidién-

dose por la Junta a los proclamados una credencial que justifique su carácter. (Artículo 26 de la Ley electoral.)

Jueves, 26 de Febrero.—El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo hasta este día dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias a los que nombre, las cuales se entregarán a los presidentes de las Mesas en este día por los candidatos, sus apoderados o sustitutos, que a este solo efecto designen los primeros. (Artículo 30 de la Ley electoral.)

Domingo, 1.º de Marzo.—En este día las Mesas de cada Sección, compuestas por el presidente y dos adjuntos, se constituirán en el local señalado previamente, a las siete de la mañana, a los efectos de verificar la votación, admitiendo las credenciales de los interventores que se presenten, y constituyendo la Mesa, levantándose de ello la oportuna acta, y dando principio a la votación a las ocho en punto de la mañana, continuándola sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, a cuya hora, el presidente anunciará que va a terminar la votación, no permitiendo entrar a nadie más en el local, y después de votar los presentes y decidir sobre la admisión de aquellos votos cuya identidad se hubiese reclamado, votarán los individuos de la Mesa declarando cerrada la votación, firmándose por los adjuntos e interventores la lista de votantes al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito. (Artículos 39 al 44 de la Ley electoral.)

Terminadas estas operaciones, se procederá al escrutinio, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 44 de la vigente Ley electoral, y terminado que sea éste y después de resolver las protestas que contra el mismo se formulen, se comunicará en alta voz el resultado, fijándose en la parte exterior del Colegio la correspondiente certificación que exprese el número de votos obtenido por cada candidato.

Domingo, 15 de Febrero.—Quien aspire a ser proclamado candidato en virtud de propuesta de los electores, deberá requerir con tres días de anticipación al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los presidentes y adjuntos de las Secciones que él mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que precede al domingo señalado para proclamar candidatos. (Artículo 25 de la Ley electoral.)

Domingo, 22 de Febrero.—En este día y ante la Junta provincial del Censo, previa presentación por los interesados o sus apoderados o los certificados de sus propuestas o de los documentos justificativos de su derecho, se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen comprendidos en los casos primero y segundo del artículo 24, expidién-

dose por la Junta a los proclamados una credencial que justifique su carácter. (Artículo 26 de la Ley electoral.)

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica, Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Coronas oro de libra, desde.....	80,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico		Correccións de Ortodoncia, Estomatología, Luz Ultravioleta, Electroterapia, etcétera	

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 1931

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE
LUIS BALLESTER

A las siete de la tarde

Grandioso éxito del episodio nacional, cómico dramático, en dos actos y nueve cuadros, original de don Javier de Burgos, música de los maestros don Federico Chueca y don Joaquín Valverde, titulado

CADIZ

OBRA HACE MUCHOS AÑOS NO REPRESENTADA

A las diez y media de la noche

Estreno del vodevil lírico en tres actos, de Hennequin y Bilbnad, adaptada al castellano por Ricardo Blanco, música de los maestros Valverde y Foglietti, cuyo título es

LAS PÍLDORAS DE HÉRCULES

EL MAYOR Y RESONANTE EXITO DE ESTA COMPAÑIA
(NO APTA PARA SEÑORITAS)

Jueves, 5 de Marzo.—Reunida la Junta provincial del Censo electoral en sesión pública, a las diez de la mañana de este día en la Sala de la Audiencia, se procederá al escrutinio general, conforme previenen los artículos 50, 51 y 52 de la Ley electoral.

CATASTROFE MARITIMA

Perecen ahogadas 55 personas

París, 10.—Noticias no confirmadas todavía, procedentes del Japón, avisan un choque habido entre el vapor francés «Porthos» y un «ferry boat», pereciendo ahogadas 55 personas.

La catástrofe ocurrió en el puerto de Cobe, salvándose sólo 20 pasajeros del «ferry boat», mientras el barco francés se hundía rápidamente.

El «Porthos» desplazaba 12.692 toneladas y estaba destinado al servicio Marsella-Extremo Oriente.

El comandante Franco y sus compañeros de destierro

Se hallan en grave situación económica

Buenos Aires, 10.—Acaba de regresar de París el doctor en Medicina argentino Alberto Rubinstein, quien, apenas desembarcado, reunió a un grupo de amigos para comunicarle que traía un encargo urgente del aviador español Ramón Franco.

Les dijo que el comandante del «Plus Ultra» le había rogado procurase en la Argentina reunir algunos fondos para socorrerle a él y a sus compañeros de destierro.

El doctor Rubinstein afirma que Franco y sus camaradas revolucionarios se encuentran en la última miseria. El comandante está muy quebrantado en su salud por los efectos de los últimos infortunios.

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

¿Se ha llegado a un acuerdo?

Madrid, 11.—Ayer se reunieron en el ministerio de Trabajo, bajo la presidencia del subsecretario señor Gómez Cano, las representaciones patronal y obrera del gremio de Artes Gráficas en Madrid, para ver de llegar a un arreglo que resuelva la huelga pendiente.

En representación de los patronos asistieron los señores: Rico, Sáez, Pueyo y Alonso, y por parte de los obreros, los señores: Lamonedá, Muñoz, Rodríguez Vega y Ruiz Román.

La entrevista fue muy movida y duró cerca de cuatro horas. Se llegó, sin embargo, a un principio de acuerdo, si bien a reserva de la decisión que adopten en definitiva las respectivas Juntas generales, que se han de reunir hoy.

El acuerdo parece haber sido elevación de jornales con carácter transitorio, en tanto las conclusiones de la Conferencia Nacional de salarios mínimos son aprobadas por el ministro. El tipo de elevación de salarios será de 0,50 pesetas para los apren-

dicés, y de 1,50 para los mozos de imprenta, ayudantes de caja y de encuadernación, marcadores, etcétera, siempre que no perciban un jornal superior a 15 pesetas.

Otro de los acuerdos era el de respetar en sus puestos o plazas a los obreros que, durante la huelga por unas u otras causas los han ocupado.

La Junta general de los patronos se celebrará esta tarde, a las siete y media, y la de los obreros, a las once de la mañana.

Un grupo de huelguistas maltrata de obra a cuatro obreros

Madrid, 11.—Ayer, al salir del trabajo los obreros de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, que trabajan a pesar de la huelga, un grupo como de unos cuarenta huelguistas, que les esperaba apostado en las inmediaciones del taller, se arrojó sobre cuatro de los primeros, a los que golpearon y apedrearon.

Los cuatro operarios eran José Romero Vecino, de veintitrés años, con domicilio en Velázquez, 97; Blas Alvarez Muñoz, de veinticuatro, con igual domicilio; Francisco Hernández Caballero, de diez y nueve, que habita en Velázquez, 59, y Antonio Díaz Romero, de veintidós, domiciliado donde el anterior.

Las piedras alcanzaron a Francisco, Antonio y José, los cuales quedaron lesionados.

También Leopoldo Torres Ortega, de diez y nueve años, con domicilio en Isabel la Católica, 21, tipógrafo, fué asistido de leves contusiones, que unos desconocidos le produjeron en la misma calle, suponiéndose que los agresores son huelguistas.



REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Atención!

En la calle de José Zorrilla, 117, se ha abierto una nueva cubrición de cerdas con un hermoso semental.

Nuevo servicio telegráfico

Madrid, 11.—Por el ministerio de la Gobernación ha sido firmada una Real orden, creando un nuevo servicio llamado de «telegrama de curso mixto».

Tiene por objeto el mismo enlazar entre sí la red telegráfica del Estado con la de la Compañía Telefónica Nacional, al objeto de que puedan dirigirse telegramas desde cualquier punto que haya oficina telegráfica y no la haya telefónica, con destino a

otra donde habiéndola telefónica no la haya telegráfica, y viceversa, desde cualquiera estación telefónica en cuya población no haya telegráfica con destino a cualquier punto donde la haya telegráfica y no telefónica.

De este modo, y por el momento, quedan enlazadas unas 1.500 poblaciones que tienen servicio telefónico y no telegráfico, con unas 400 que lo tienen telegráfico y no telefónico. Este número irá aumentando a medida que la Compañía Telefónica, en cumplimiento de las bases de su contrato con el Estado, vaya abriendo al servicio público nuevos centros interurbanos.

En este nuevo servicio, que se hace extensivo a las provincias de Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de África, se admitirán, con las tasas actualmente vigentes, las distintas modalidades de telegramas ordinarios, urgentes, diferidos y de madrugada.

Deberá constar en la minuta de cada telegrama la palabra «mixto», que no se tasarán, transmitiéndose de oficio, y el importe de estos telegramas, cuando se depositen en oficinas telefónicas, deberá abonarse precisamente en metálico.

Este nuevo servicio viene a redundar en beneficio del público, quien tendrá de este modo ampliada extraordinariamente el área de las co-

municaciones telegráficas, y se inaugurará en inmediata fecha, que precisará la Dirección general de Comunicaciones.

Robo de un automóvil a un agregado de la Embajada de España en Berlín

Berlín, 10.—Hace unos días fué robado el automóvil del agregado de la Embajada de España, señor Rodiño, y ahora han sido detenidos los ladrones en Berlín. Se trata de una banda compuesta de cuatro malhechores que utilizaron el coche para transportar en él los objetos robados en un almacén de aparatos de radio.

Uno de los ladrones se halla gravemente herido, pues la víctima del robo, un inválido, disparó varios tiros de revólver sobre los ladrones cuando éstos huían.

Las conclusiones de la Asamblea agraria

Madrid, 11.—El señor Cánovas del Castillo, con una Comisión de la Cámara Agrícola y de la Confederación Católica Agraria y de la Asociación de Agricultores de España, visitó ayer al ministro de Economía para entregarle las conclusiones acordadas en la última Asamblea.

Panorama político

Opinión de algunos ministros sobre la nota de Alba

Madrid, 11.—Ayer recibí el general Berenguer, en sus habitaciones particulares, las visitas de los generales Kindelán y Cavalcanti, y después las de los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Fomento y Economía.

Al salir, el señor Matos manifestó a los periodistas que ya había leído que algunos elementos se proponían ir hoy a la cárcel a dejar tarjetas en prueba de adhesión o simpatía hacia los presos políticos.

Se han dado los órdenes oportunos—añade—para que esta manifestación, que podría perturbar el orden público, no se celebre, ya que la cárcel no es lugar adecuado para esta clase de actos políticos. Que envíen cartas o telegramas, pero no se puede celebrar esta manifestación.

Acerca de la candidatura monárquica por Madrid manifestó el señor Matos, contestando a una pregunta, que no es una candidatura del Gobierno, sino de los partidos que la integran. Yo no soy el autor—añadió—, sino que me limito a escuchar a los que van a hablarme de ella.

¿Qué opina usted, señor ministro? de la nota del señor Alba?—se le preguntó.

—Me parece—contestó el señor Matos—improcedente, y por lo que se refiere a mí personalmente, injusta. Ese desfile de gobernadores por el Ministerio para llevarse las listas de candidatos, de que habla en la nota, no existe. En esto han informado mal al señor Alba.

Poco después salió el señor Rodríguez de Viguera, al que también se le preguntó acerca de la nota en cuestión.

—La he leído esta mañana—dice—, pero ha sido una lectura un poco rápida. Por la noche la leeré más despacio.

Como se le dijera que el señor Matos la había calificado de improcedente, añadió el ministro de Economía Nacional.

—Improcedente y tardía. En política se puede adoptar la actitud que se quiera, pero a su debido tiempo. Esta nota del señor Alba, unos días antes hubiera estado bien, hubiera sido correcta. Hace ocho o quince días, por ejemplo, podría haber servido de norma para unos, de rectificación para otros. Dada ahora a la publicidad no puede servir más que para demoler. Aparte de que era más lógico hacerla pública antes de que algunos candidatos hubieran empezado su labor en los distritos. Hay que tener en cuenta que ya ha pasado la décima parte del período electoral.

El último en abandonar el ministerio de Ejército fué el ministro de Fomento.

—Yo no opino acerca de la nota—contestó las preguntas—, que puede ser también una manera de opinar. No esperaba yo esta nota—continúa—. Creía que el señor Alba estaría en una actitud más cordial. Se conoce que la nota la ha meditado mucho porque es extensa.

—Crean ustedes—dijo para terminar—que los esfuerzos de este hombre (señalando a las habitaciones que ocupa el jefe del Gobierno), merecían una mayor cordialidad de espíritu.

Al ministro de Trabajo, aunque no acudió ayer tarde al ministerio de Ejército, también se le preguntó acerca de esta nota.

—Para quien tiene de la política un concepto idealista como yo—dice—, la nota del señor Alba, tan pulida de forma como dura de fondo, es algo que produce amargura. Creo que la actitud del Poder moderador y la trayectoria del Gobierno en el cumplimiento del deber, no exento de dificultades y sacrificios, merecían otro trato y justificaban otra posición en los actuales momentos.

La Confederación Gremial española y los diputados de clase

Madrid, 11.—El Comité directivo nacional de la Confederación Gremial Española ha examinado con atención las mociones de diversas Asociaciones confederadas, propugnando la conveniencia de intervenir en las elecciones generales próximas presentando candidatos propios con la genuina representación de comerciantes o de industriales, y ha dictado el siguiente acuerdo:

«Las elecciones generales suponen la designación de representantes del país para actuar en una órbita general superior a los intereses de clase, aunque éstos merezcan ser atendidos y defendidos en lo que tengan de justos.

Repugnamos la división por clases. Lo que en nosotros hay de «clase» es una accidentalidad de nuestra condición de hombres, y desgraciadamente, muchas veces el interés exclusivo de clase, en lugar de fortalecer, absorbe al hombre.

Creemos, por tanto, un error constituir un Parlamento encuadrado en intereses de clase. Con igual derecho que la nuestra, las demás clases sociales podrían perseguir igual propósito, y de su realización no seríamos los comerciantes e industriales los que obtuviéramos mayor ventaja.»

Gran mitin republicano

El sábado, día 14, a las siete de la noche, se celebrará en el teatro Juan Bravo un mitin organizado por la

Agrupación al servicio de la República

en el cual hablarán:

don Antonio Machado, don Ramón Pérez de Ayala, don Gregorio Marañón y don José Ortega y Gasset

quienes honrarán a Segovia iniciando aquí la trascendental campaña nacional que han emprendido.

LA ENTRADA SERA POR INVITACION

Las personas que deseen localidades, pueden solicitarlas de don Rubén Landa (San Millán, 3), hasta la noche del viernes próximo.

Cambó, jefe de los conservadores de Lugo

Lugo, 10.—El partido conservador lucense ha designado como jefe para su desenvolvimiento y organización política, al ex ministro señor Cambó, quien ha aceptado la dirección de las huestes conservadoras de Lugo. Con tal motivo los elementos conservadores han acordado ir a la lucha en las próximas elecciones. La elección del político catalán para la jefatura de los conservadores de la provincia, ha sido objeto de comentarios al ser conocida por la siguiente nota oficiosa publicada en la Prensa local.

«El partido conservador de Lugo ha designado como jefe para su desenvolvimiento y organización política al esclarecido hombre público, excelentísimo señor don Francisco Cambó, quien con agrado aceptó la representación y dirección de las verdaderas huestes conservadoras de esta provincia. Reina gran entusiasmo por la elección, y con este motivo, se han celebrado varias reuniones, en las que en definitiva se acordó ir a la lucha en las próximas elecciones en unión de otros elementos monárquicos, para disputar un lugar en la circunscripción y algunos puestos más en otros distritos, que no duda alcanzar, si los elementos de orden, que son los más, se quieren ver desligados para siempre de odiosas tutelas.»

Cambó no dará ninguna nota

Barcelona, 11.—El ex ministro regionalista, señor Cambó, ha manifestado, en relación con las manifestaciones hechas por el conde de Romanones, que no es cierto que vaya a dar ninguna nota política a la Prensa.

Licencia de caza, pesca y uso de armas?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

Dentro de poco, las mujeres serán un juego de colores

Los Angeles, 10.—El conocido especialista en métodos de embellecimiento femenino, Mr. B. H. Myerson, de Chicago, que cuenta entre su clientela a las mujeres más distinguidas de los Estados Unidos, se encuentra actualmente en esta ciudad, donde ha hecho unos interesantes, pero un tanto alarmantes, pronósticos sobre el ideal de belleza de los años venideros.

Según Mr. Myerson, en un porvenir no muy lejano, las mujeres lucirán cejas de color verde. Las pestañas se las pintarán de color de plata y las orejas doradas. Estos colores harán que las facciones de las mujeres parezcan más perfectas y bellas, al mismo tiempo que les imprimirán un aspecto de idolillo japonés.

Las uñas de los dedos se pintarán de un color que armonice con el tono del pelo y del vestido.

Segovia religioso

En los Padres Misioneros

Por ser mañana el aniversario de la coronación del Sumo Pontífice Pío XI y para cumplir con lo dispuesto por el excelentísimo y reve-

rendísimo prelado de la Diócesis tendrá comunión general a las diez y media, y por la tarde función lemnis con exposición de Su Santidad, para implorar del cielo gracias que necesita para regir los destinos de la Iglesia.

El día del Papa en la iglesia de San Sebastián

El día 12, aniversario de la coronación del Sumo Pontífice Pío XI, tendrá en esta iglesia, en la misa de ocho y media, comunión general, la intención de Su Santidad.

Se recomienda que lo hagan también por la misma intención los comuniquen en otras misas.

Por la tarde, a las cinco y media, en honra asimismo del Sumo Pontífice, habrá exposición, rosario, hortación y bendición.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA

ANUNCIOS

Debiendo otorgarse a una escuela de niñas en el barrio de San Marcos, de esta ciudad, la subvención anual de mil doscientas pesetas, anuncio por medio del presente concurso para otorgar dicha subvención, el cual será resuelto con arreglo a las siguientes

BASES
1.ª Las aspirantes deberán justificar documentalente su cualidad de maestras nacionales, acompañando sus instancias que dirigirán a esta Alcaldía, los justificantes de méritos y servicios y de tener escuela abierta en el barrio con anterioridad a la fecha de este anuncio.

2.ª El plazo para presentar las instancias y documentos será el de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3.ª Conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en su sesión extraordinaria de 7 y 11 de Diciembre de 1928, considerarán admitidas a este concurso a doña Juana Orcajo, doña Luisa Camarero, doña Alejandra Verde y doña Visitación Tomé, siempre que justifiquen en la forma indicada su cualidad de maestras.

4.ª La que resulte agraciada con la subvención no comenzará a percibir ésta hasta tanto que justifique en debida forma que tiene instalada escuela particular en dicho barrio, con los requisitos que exigen las disposiciones relativas a apertura y funcionamiento de establecimientos de Primera Enseñanza no oficial.

5.ª Al frente del Colegio habrá siempre una maestra idónea.

6.ª El Colegio será inspeccionado, sin traba alguna, por el excelentísimo Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de retirar la subvención en cualquier momento, cuando xime si la enseñanza no se diere en perfectas condiciones.

7.ª Serán admitidas con preferencia en la escuela las niñas pobres del barrio de San Marcos, hasta el punto de que si el número de ellas llegara al máximo de matrícula, con arreglo a buenos principios pedagógicos, no podrán admitirse, para

Zapatos para caballero

Primerísima calidad

19,

25

BERMEJO

Curtidos

San Francisco, 13

SEGOVIA

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

El cuarto premio ha correspondido a Segovia

Primero, 35.297, Barcelona.
Segundo, 20.121, Madrid, Barcelona.

Tercero, 4.321, Calasparra, San Sebastián, Medina de Rioseco.
Cuarto, 1.839, Vich, Huelva, Segovia, Sevilla.

Premiados con 2.000 pesetas: 30.352, 32.576, 4.887, 33.329, 1.486, 15.476, 24.899, 23.257, 27.422, 36.297.

Funerales por el alma del capitán García Hernández

Madrid.—A las doce de esta mañana se dijo una misa rezada en sufragio del alma del capitán García Hernández. Formaban la presidencia, la viuda del finado, su hermano Guillermo y sus tías Ascensión y Gregoria Hernández. Entre el público no se veía ningún uniforme.

Terminada la misa, el público desfiló ante los familiares del infortunado capitán y la salida del templo se efectuó con el mayor orden, si bien algunos de los asistentes a ese acto religioso, obligaron a descubrirse a los transeúntes cuando la viuda del capitán García Hernández se disponía a subir al coche.

Entre los asistentes, figuraban los hijos del señor Bergamín, Ossorio y Gallardo, Jiménez Asúa, Sánchez Román, Gil Mariscal, Tapia, Répide y casi toda la directiva del Ateneo.

Una nota de la Unión Federal de Estudiantes

Madrid.—El Comité ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes, ha hecho pública una nota exponiendo, que, ante el estado de protesta escolar planteada y considerando por la actitud adoptada por el Gobierno que la vida docente no puede interrumpirse y menos en la forma decretada, ordena a las Asociaciones escolares que estén adheridas a la Unión, que con los profesores de las mismas organicen la enseñanza fuera de toda relación escolar.

Añade el Comité que espera la colaboración de todos, para llevar a cabo la idea en los momentos en que la vida cultural se ve vejada.

Firman la nota L. Ganivet, Carmen Caamaño, Andrés Torrens, B. Fallagues y Arturo Soria Espinosa.

Sobre la anunciada manifestación de adhesión a los detenidos en la Cárcel Modelo

Madrid.—Ante el anuncio de que esta tarde se celebraría frente a la Cárcel Modelo una manifestación de elementos antimonárquicos, como adhesión a los detenidos en la misma por delitos políticos, nos hemos enterado con el director de dicho establecimiento, a quien preguntamos:

—¿Es cierto que, como dicen algunos periódicos, usted ha accedido a que se coloquen cestos en el interior de la Cárcel para que los visitantes depositen cartas y tarjetas?

—Esa noticia es inventada—nos contesta—. De ordinario admitimos tarjetas y cartas para los presos. Pero cuando como esta tarde, constituye una manifestación, no podemos consentirlo.

—¿Cómo se permitirá el acceso al establecimiento?

—En la forma acostumbrada. Los visitantes entrarán en grupos de tres en tres y sólo disponen de una hora. De tres y media a cuatro y media de la tarde.

—¿Cuántos pueden entrar así durante ese tiempo?

—Unos ochenta.

Preguntamos si esta tarde podríamos visitarle para informar acerca de la forma en que se desarrolla la visita a los presos, pero el director

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Una nota del ministro de Instrucción pública

Madrid.—El señor Tormo ha entregado a la Prensa una nota en la que dice que se cree en el caso de expresar que el Gobierno y los diez miembros que le componen tienen obligaciones ineludibles, y que no aceptó la cartera en 1930 al dictado de ninguna disciplina de partido y que ha seguido y seguirá actuando con plenitud de criterio personal.

Añade que cuatro veces presentó la dimisión razonándola cada una de ellas, pero el presidente y los compañeros de Gobierno no se la consintieron.

Dice que continúa en su cargo con la plenitud de responsabilidad personal y que no admitirá que su actuación sea entorpecida por ingerencias oficiales de otros ramos.

Termina diciendo que después de veintiocho años de vida política en

La huelga del personal de Artes Gráficas

Madrid.—Continúa sin resolverse la huelga de Artes Gráficas.

Después de la aceptación, por parte de los obreros, de la fórmula de la comisión del ministerio de Trabajo, falta que esta noche la acepte la Asamblea de patronos.

En las bases relativas a los salarios se fijan por los obreros otras condiciones, tales como la admisión de los huelguistas y garantía de que no se ejercerán represalias.

Esta noche celebrarán una reunión todas las directivas de la Casa del Pueblo para acordar la solidaridad con el ramo de Artes Gráficas.

Sobre la apertura del Ateneo de Madrid. Lo que dice el secretario don Amós Salvador

Madrid.—Hemos conversado esta mañana con el secretario del Ateneo de Madrid, don Amós Salvador, el cual nos ha manifestado que es cierta la noticia publicada por la Prensa, acerca de la visita hecha al director de Seguridad por la Directiva de aquel Centro.

—Desde el 15 de Diciembre—sigue diciendo el señor Salvador—tiene la Dirección de Seguridad en su poder las llaves del Ateneo, y la Junta directiva acudió a reclamarlas del director general quien no las entregó por carecer de orden del ministro de la Gobernación. La junta replicó al director de Seguridad que la apertura o no del Ateneo era cuestión de Derecho a ventilar en otra parte y que allí la llevaba una cuestión de hecho, o sea, reclamar las llaves.

El director general replicó también que como era un funcionario, nada podía hacer.

En vista de estas manifestaciones, un notario que acompañaba a la junta levantó acta.

Añadió don Amós Salvador que al restablecerse el Derecho, el Ateneo podía haberse abierto sin contar con nadie, pero no lo hizo porque el señor Matos pidió un plazo de cuarenta y ocho horas para consultar con sus compañeros de Gobierno.

Dicho plazo termina hoy al mediodía.

—Aunque no hayamos recibido autorización, a las cuatro y media de esta tarde abriremos el Ateneo.

—¿Utilizarán, si es preciso, los servicios de un cerrajero?

—Emplearemos los medios necesarios. Repito que el Ateneo se abrirá si antes del mediodía no llega un mandamiento judicial de clausura, que puede ser, pues el Ateneo tiene pendientes varios procesos.

Se espera que mañana se declare la huelga general en Cádiz

Cádiz.—Como se temía, los tipógrafos, solidarizándose con los obreros de construcciones navales, han ido a la huelga. Por consiguiente, esta noche no se publicarán periódicos.

En algunos talleres se trabaja todavía porque aún no se han reunido las respectivas sociedades.

Los gremios que hasta ahora han ido al paro, son: el de tipógrafos, el de construcciones navales, el de metalurgia, de carga y descarga del muelle y algunos conductores de taxis.

Sin embargo de todo esto, la situación es casi normal en cuanto respecta al orden.

La mayoría del comercio ha cerrado por solidaridad y el resto está medio cerrado.

La autoridad continúa adoptando precauciones, habiendo concentrado en la capital fuerzas de la Benemérita de todos los puestos de la provincia.

La visita a los presos de la Cárcel Modelo

Madrid.—Esta tarde aparecen los alrededores de la Cárcel Modelo invadidos por gran gentío, por lo cual se interrumpió el tráfico.

A la puerta de la cárcel fue colocado un cesto en el que depositaban cartas y tarjetas las personas que con ello querían exteriorizar su simpatía a los presos y detenidos políticos.

Fue permitida la entrada a un grupo de cuarenta personas constituido por familiares y amigos íntimos de los detenidos.

Incendio en una fábrica de borras

Barcelona.—Poco después de las doce de esta mañana, se produjo un formidable incendio en el almacén de borras de Creus y Baza.

El siniestro se originó al incendiarse una bala de borra, que pronto

co le atribuye. «El Debate» se ha negado a insertar dicho texto.

Después de los funerales por García Hernández se practican diez detenciones

Madrid.—Al terminar la misa rezada que esta mañana se dijo en sufragio del capitán García Hernández, un grupo de asistentes a ese acto religioso, al llegar a la calle de Preciados, dió vitores a la República, por lo cual la Guardia de Seguridad se vio precisada a intervenir practicando diez detenciones.

Entre los detenidos figura el redactor de la Agencia Fabra, don Francisco Galán, al que se ocuparon hojas subversivas, ingresando en la Cárcel.

El señor Matos conversa con los periodistas

Madrid.—Al recibir a los informadores, el ministro de la Gobernación dijo que esta noche entregaría una nota interesante sobre el Patronato de Ciegos.

—¿Qué hay de política?—preguntó un repórter.

—Nada. Sólo me han informado de que «La Veu de Catalunya» publica una interesante nota del señor Cambó, en la que se muestra contrario a la abstención en las elecciones.

Otro periodista dijo al ministro si con motivo de la visita a los detenidos y presos en la Cárcel Modelo se habían producido incidentes, contestando negativamente.

Siguió diciendo el señor Matos que a las seis de esta tarde se reunirá el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista y que no tenía ningún asunto de interés que llevar al mismo.

—El Consejo, en su mayor parte—terminó diciendo—estará dedicado a tratar de cuestiones políticas.

La Directiva del Ateneo abre por la fuerza este Centro.—La policía ha desalojado el local

Madrid.—Para las cuatro y media de esta tarde tenía anunciado la Directiva del Ateneo que si a esa hora el ministro de la Gobernación no había autorizado la apertura del Centro, éste sería abierto a viva fuerza.

Con este motivo, ante el edificio se había estacionado numeroso público.

Fuerzas del Cuerpo de Seguridad, a pie y a caballo, patrullaban por aquellas proximidades en evitación de que se produjeran incidentes.

A la hora indicada por la Directiva, y en vista de que no existía mandamiento judicial para la clausura y de que el ministro no autorizaba la apertura, los miembros de aquella entraron en el local por una puerta de la calle de Santa Catalina y así pudieron abrir el Ateneo de dentro a fuera.

Numerosos socios del Ateneo, que se encontraban en la calle del Prado, penetraron en el local, dando vivas al Centro y a la directiva.

Impuesto el orden, el secretario, don Amós Salvador, explicó la actuación del Ateneo durante el tiempo que ha permanecido clausurado y dió cuenta de la entrevista celebrada con el director general de Seguridad.

Un miembro de la Directiva dió cuenta de un telegrama enviado por el Ateneo de Buenos Aires.

Mientras el presidente accidental del Ateneo daba cuenta de lo ocurrido durante la clausura, entró en el local un comisario de Policía, quien le expresó la conveniencia de que fuera desalojado el edificio, pues en caso contrario, y cumpliendo órdenes recibidas, tendría que hacerlo él por la fuerza.

Seguidamente el local fué desalojado sin incidente alguno.

La Liga regionalista irá a las elecciones

Barcelona.—«La Veu de Catalunya» publica una nota en la que dice que mantiene y ratifica su criterio de ir a las elecciones. Considera que no es momento oportuno para debilitar la autoridad del Gobierno y que cree necesaria la rápida constitución del Parlamento para abordar todos los importantes problemas pendientes de solución.

La visita a los presos de la Cárcel Modelo

Madrid.—Esta tarde aparecen los alrededores de la Cárcel Modelo invadidos por gran gentío, por lo cual se interrumpió el tráfico.

A la puerta de la cárcel fue colocado un cesto en el que depositaban cartas y tarjetas las personas que con ello querían exteriorizar su simpatía a los presos y detenidos políticos.

Fue permitida la entrada a un grupo de cuarenta personas constituido por familiares y amigos íntimos de los detenidos.

Incendio en una fábrica de borras

Barcelona.—Poco después de las doce de esta mañana, se produjo un formidable incendio en el almacén de borras de Creus y Baza.

El siniestro se originó al incendiarse una bala de borra, que pronto

Subasta de pinos

El día 26 del mes actual, a las once de la mañana, serán subastados en este Ayuntamiento 155.291 metros cúbicos de tronco y 37.421 esteros de leña de copa, del monte «Pinar Grande», de estos Propios, bajo las condiciones insertas en los pliegos que sirven de base, los cuales se hallan de manifiesto en la secretaría, siendo el tipo de tasación la cantidad de tres mil trescientas cincuenta y siete pesetas y veintidós céntimos.

Nieva, a 9 de Febrero de 1931.—El alcalde, **Martín Hernández**.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

VALVERDE DEL MAJANO

Venta y compra de cereales, harinas y piensos procedentes de la fábrica de Ricardo Martín.

Se hacen cambios por trigo

Juan Huertas

Se arriendan pastos desde el 15 de Febrero al 20 de Junio. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores de Sanquillo de Cabezas.

Venta de una casa, camino de la Piedad, número 3. Para tratar, con Francisco Benito, en Santo Domingo, número 8.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Pescados recibidos	Precio Medio Kilog.
Merluza.....	8,00
Congrio.....	2,25
Besugo.....	0,90
Pescadillas.....	1,00
Lenguadinas.....	1,25 y 1,50
Sardinias.....	1,00
Idem pequeñas.....	0,60
Lenguados.....	3,50
Salmonetes.....	2,50
Negros.....	0,50
Chicharros.....	0,90
Almejas.....	1,25
Gambas.....	2,00

CASA DE VIAJEROS

DE **JOSE HERAS** MADRID

San Felipe Neri, 4, principal Teléfono 92.202

El hallarse a muy pocos metros de la Puerta del Sol, y del punto de llegada y salida de los automóviles de línea, hace ser la casa de estancia de los segovianos en la Corte.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliga a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

Resinación

Se admiten proposiciones hasta el día 28 del actual para resinar 16.000 pinos de la finca «El Atizadero», propiedad del excelentísimo señor duque de Tamames

y de Galisteo, sita en término de Santa Cruz de Pinare (Avila), a doce kilómetros de la estación de la Cañada. Ver pliegos de condiciones en la casa-guardería de la finca, en la administración establecida en Grajos (Avila) y en el poderamiento general, calle de Pérez

Galdós, 3, segundo (Madrid)

ZAPATERIA

LA IMPERIAL SEGOVIANA

Durante todo el mes de Febrero en la zapatería LA IMPERIAL se venderá el calzado con un 50 por

100 de rebaja

Zapatos de señora y caballero, muy baratos.

Zapatos de caballero en color y negro, desde 12 pesetas.

Zapatos de señora en charol y color, desde 7 pesetas.

Zapatos de niños y niñas, con mucha rebaja.

Hemos recibido los últimos modelos en señora, caballero y niños, para Carnaval.

Comprar los zapatos en LA IMPERIAL, es ir bien calzados y por poco dinero

Isabel la Católica, núm. 7

Frente al comercio EL GRAN BARATO

cibir enseñanza en ellas, niñas pertenecientes a familias pudientes.

Serán preferidas dentro de las condiciones anteriores las aspirantes que reúnan la cualidad de ser naturales de esta población.

Segovia, 14 de Enero de 1931.—El alcalde, José Carretero.

Debiendo subvencionarse, con la cantidad de mil doscientas pesetas anuales a una escuela de niños en el barrio de San Lorenzo, de esta ciudad, se anuncia por medio del presente el concurso para conceder esa subvención, que se resolverá con arreglo a las siguientes

BASES
Primera. Los aspirantes justifican documentalente su cualidad de maestros nacionales, acompañando justificantes de méritos y servicios con la instancia que dirigirán a esta Alcaldía, junto con el que acredite que la escuela viene funcionando con anterioridad a la fecha de este anuncio.

Segunda. El plazo de presentación de instancia y documentos será de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercera. El que resulte agraciado con la subvención, no comenzará a percibir ésta hasta tanto que justifique en debida forma, que tiene instalada la escuela particular en aquel barrio, con los requisitos que exigen las disposiciones relativas a apertura y funcionamiento de establecimientos de primera enseñanza no oficial.

Cuarta. Al frente del colegio habrá siempre un maestro idóneo.

Quinta. El colegio será inspeccionado sin traba alguna por el excelentísimo Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de retirar la subvención en cualquier momento, máxime si la enseñanza no se da en perfectas condiciones.

Sexta. Serán admitidos con preferencia en esta escuela los niños pobres del barrio citado, hasta el punto de que si el número de ellos llegara al máximo de matrícula, con arreglo a buenos principios pedagógicos, no podrán admitirse para recibir enseñanza en ella a niños pertenecientes a familias pudientes.

Séptima. Serán preferidos, dentro de las condiciones antes citadas, los aspirantes que reúnan la cualidad de ser naturales de esta ciudad.

Octava. El Ayuntamiento concederá esta subvención hasta tanto que se instale y funcione en el mencionado barrio el grupo escolar que se proyecta, cesando en el percibo de aquélla el que la disfrute, tan pronto como preste servicio el referido grupo escolar.

Segovia, 14 de Enero de 1931.—El alcalde, José Carretero.

De sociedad

Conferencia suspendida

El canónigo de Burgo de Osma, don Jerónimo García Gallego, que tenía anunciado dar una conferencia en la Universidad Popular el domingo venidero, ha enviado un telegrama a dicho Centro de cultura, manifestando que, por causas ajenas a su voluntad, no puede ocupar la tribuna de la ex iglesia de San Quirce.

Hoy ha pasado el día entre nosotros, nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el ameno cronista Julián de Torresano.

La conferencia del señor España

Se ha aplazado la conferencia que iba a dar el sábado en el Ateneo, el secretario del mismo y querido compañero nuestro de Redacción, Gonzalo España.

Dicho acto se verificará el miércoles, día 18, a las siete y media de la noche, en el Centro referido. Como ya hemos dicho, el señor España se ocupará de diferentes aspectos del periodismo, narrando curiosas anécdotas.

Esta charla seguramente será muy del agrado del público culto que acuda a conocerla, por el interés que revestirá y por el conocimiento que el señor España tiene en su larga vida periodística de cuantos acontecimientos importantes han ocurrido en esta capital.

Fallecimiento

Ha fallecido hoy la señora doña Francisca Alonso Martínez, que era muy estimada en esta capital por su carácter bondadoso y afable, habiendo sidó su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciba su próximo pariente, el virtuoso cura párroco de la iglesia de San Martín, de esta ciudad, don Pedro Gozalo, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

SUETOS

Para luchar con éxito contra la gripe se recomienda el empleo de las tabletas de Aspirina legítimas. Al menor síntoma de gripe es necesario tomar estas tabletas, pudiendo desleírslas previamente en medio vaso de agua para acelerar su acción. Las tabletas de Aspirina se venden en todas las farmacias y sólo son legítimas en su empaque original Bayer.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

De emisiones nuevas, en torno de la anunciada de 40.000 Obligaciones del Alberche se ha formado una nebulosa contradictoria, empujada por una violenta campaña de prensa, pues mientras los Bancos que aparecen asegurando la operación han puesto carteles al público manifestando que la suscripción había quedado cubierta, afirman otros que ha sido en realidad suspendida y sólo en pequeña parte suscrita por el público.

La Compañía Española de Petróleos abre suscripción pública de 50.000 obligaciones de 500 pesetas, al 97 por 100, mas la parte de cupón trimestral corrido, al interés de 6 por 100 y amortizables en treinta años, obligándose la Compañía a no afectar ni gravar sus bienes, como no fuese para constituir una primera hipoteca, a favor de estas obligaciones, cuya finalidad y aplicación de su producto está relacionada con el éxito y desarrollo de su refinería de Tenerife, la explotación de sus yacimientos petrolíferos de Venezuela y los suministros a la C. A. M. P. S. A. Ofrece esta emisión la particularidad muy atractiva de otorgar un «fort fait» o seguro de cambio para que se pueda hacer la suscripción percibiendo el importe de los cupones y el de la amortización de las obligaciones a la par, lo mismo en pesetas que en dólares, a razón de 0,75 dólares por cupón y 52 dólares por título, con relación al cambio de la Bolsa de Madrid el día 15 del mes anterior al pago respectivo.

También la Compañía de seguros generales Cervantes S. A., recientemente constituida con un prestigioso Consejo de Administración y con directores técnicos de reconocida competencia, abre suscripción pública de su capital de once millones de pesetas, en acciones de 100 pesetas que emite a 110, para cubrir con el importe de esa prima los gastos de constitución e instalación y formar desde luego con el sobrante un primer fondo de previsión.

Los suscriptores desembolsarán

en el acto de la suscripción el 60 por 100 del nominal.

Ya era hora que se hiciera algo para impedir los continuos sobresaltos de los rentistas de buena fe que estaban entregados por completo a los manejos de la especulación, que actúa sobre sus valores predilectos, empujándolos a continuas alzas y bajas para ganar diferencias, perjudicando a los tenedores de buena fe y dando de rechazo sobre los demás valores, dada la visible solidaridad de todos los corcos en Bolsa, máxime en estas circunstancias de cierta intranquilidad latente. Al efecto, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que todas las operaciones a plazo se puedan transformar al contado a voluntad del comprador con sólo previo aviso de cuarenta y ocho horas, prohibiéndose otras contrataciones a plazo que no sean las en firme, quedando suprimidas las opciones y exigiéndose diversas garantías y depósitos, según los valores, en las operaciones a plazo.

Suponemos que las mismas medidas se impondrán en la Bolsa de Barcelona, donde parece que la cosa reviste aún mayores caracteres de Sierra Morena a ojos vistos, según nos informan.

En la Bolsa de Madrid, los que repasan ahora las cotizaciones de aquellos valores de alarmante inflación sobre lo que dimos más de un prudente aviso, se darán cuenta de ciertos riesgos, principalmente dimanados de los incentivos transitorios de papel, con suscripciones de nuevos títulos a la par, que después caen prontamente por natural ley de gravedad a su verdadero papel, ya que no es con cubileteos de papel con lo que se hace rendir productos estables a los negocios.

Si a esto se añade que hay valores impresionados constantemente por varias causas de afección: exteriores, interiores, de cambio exterior, del negocio en sí, de la especulación, etc., se comprende que lealmente digamos a nuestros lectores que sean cautos en dejarse salpi-

car por esos valores que de un mes a otro son empujados en saltos mortales hasta de 100 enteros.

Hemos oído decir, y sólo a título de rumor lo recogemos, que la Unión Española de Explosivos se desglosará en dos Sociedades, continuando una los negocios propios de su primitivo título y constitución, y concentrándose la otra en la explotación en gran escala de los yacimientos de potasa de Cardona.

Acaba de publicarse la estadística del Comercio Exterior de 1930, reveladora de que el saldo contrario de nuestra balanza comercial, que en 1928 fué de 821,51 millones de pesetas, diferencia en más de las importaciones sobre las exportaciones, en 1929 se redujo ya a 624,10 millones, convirtiéndose en saldo favorable de 9,35 millones de pesetas en el pasado año 1930.

Ello pone bien de manifiesto la errónea teoría que concede decisiva influencia a la balanza comercial sobre el cambio exterior, puesto que en el pasado año 1930, con saldo favorable, hemos tocado la máxima depreciación de la peseta hasta por encima del 200 por 100, al paso que en los dos anteriores años, con saldos adversos de más de 600 y 800 millones de pesetas tuvimos el cambio exterior notablemente más favorable en 1930.

Ello comprueba el poco caso que debe hacerse a todos los teorizantes que sólo examinan una faceta aislada del problema de los cambios ya, además, suelen confundir lastimosamente con la simple cuestión monetaria.

El problema ferroviario es cuestión que sensiblemente se está dejando para después y seriamente creemos que se está jugando con fuego. El Gobierno ha acordado conceder un anticipo de 50 millones para obras y servicios al Consejo Superior ferroviario, que será reintegrado al Tesoro cuando se emitan los 350 millones de pesetas en Deuda ferroviaria autorizados en el decreto de presupuestos para el corriente año 1931, pero no se ha vuelto a decir una palabra, a pesar de los muchos días ya transcurridos, sobre la comisión mixta nombrada para resolver las peticiones de aumentos de jornales y sueldos de los obreros y agentes ferroviarios. Parece que algunos elementos de la comisión mixta pensaban con espíritu restrictivo que los obreros ferroviarios sólo son los de vías y obras, dejando a un lado al personal de tracción y movimiento y al de oficinas, espíritu que, de ser cierto, revelaría una inexplicable incompreensión, ya que, en último término, sin los obreros de vías y obras pueden andar perfectamente los ferrocarriles, pero no sin el personal de tracción y movimiento, y no hay que perder de vista cosas

que suenan y se dicen, pues gobernar es precaver, y se resuelven siempre mucho mejor los problemas antes de que lleguen a plantearse como tales, máxime si se desentran de un adecuado ambiente de serenidad, sin perderse de vista que los elementos agitadores, fracasados pero no inutilizados, que se mueven siempre en las sombras, pudieran aprovecharse de un momento de indecisión perturbadora en el personal ferroviario, para promover agitaciones que, aun prontamente dominadas, no dejarían de causar trastornos y molestias a todo el país.

Finalmente, y aparte de lo que ya hemos dicho en la anterior crónica sobre el círculo de hierro en que se encierra esta cuestión a la hora presente, no hay que perder tampoco de vista que cualquiera elevación de tarifas ferroviarias en que pudiera pensarse como solución de momento, ello implicaría de hecho el mismo porcentaje de prima que se otorgaba «ipso facto», a favor del tráfico rodado por carretera para mejor competir con el tráfico ferroviario; esto es, si ahora con las actuales tarifas es ya mayor cada día la competencia, no ya sólo en pasajeros, sino también en mercancías, del transporte a motor por carretera, incluso ya a largas distancias, en cuanto se elevasen las tarifas de ferrocarril, por ejemplo, un 15 por 100 para obtener sobre los 900 millones de recaudación actual un aumento de 135 millones de pesetas—que se convertiría por sucesivos endosos de intermediarios en más de 700 millones de pesetas para el país—ese mismo 15 por 100 repercutiría de hecho un margen de prima para mayor estímulo y ventajosa competencia del transporte por carretera, que contribuiría poderosamente a restar tráfico a los ferrocarriles, mermando, por consiguiente, en buena parte, la virtualidad de sacrificio de la elevación de tarifas.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia rapidez incluso los baños termale según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS



CHAMPION
LAS BUJIAS 'CHAMPION' EQUIVALEN A UN SEGURO DE BUENA MARCHA SU FAMA ES MUNDIAL. PONGALAS EN SU COCHE.
Concesionario para España
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

CASA MAYO
ANTES "GRAN BARATO,"
Isabel la Católica, número 12 (frente a la zapatería La Imperial)
Participa a su numerosa clientela la introducción de un extenso y variado surtido de artículos de exquisito gusto, dentro del ramo de TEJIDOS y sigue manteniendo su tradicional arraigo de ser la casa que en igualdad de clase VENDE MAS BARATO
GRAN QUINCENA BLANCA, artículos buenos, precios reducidos

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

El Misterio del Sahara

Conferencia dada en el Ateneo de Segovia en la noche del 23 de Enero de 1931
Por JULIO BROUHA.

infinitamente mayores que las realmente sufridas en dicho pe fodo. Añadiremos que la teoría de Alfredo Wegener, profesor de Geofísica en la Universidad de Hamburgo, también excluye la presencia de una isla extensa entre las orillas atlánticas del antiguo y el nuevo mundo. El punto de parti la de esta teoría es la existencia de una curiosa correspondencia de forma entre dichas orillas. Si con el pensamiento juntamos las orillas situadas al Este y al Oeste del Atlántico, observamos que a un ángulo entrante, por un lado, corresponde un ángulo saliente, por el otro, como los fragmentos de un papel desgarrado. Según Wegener, es imposible que la casualidad haya efectuado todas esas coincidencias, y éstas las explica admitiendo primero, con todos los geólogos modernos, que los zócalos continentales flotan en equilibrio vertical, como «icebergs» sobre el fondo plástico del magna interno, y luego ha mostrado la importancia de los impulsos tangenciales cuyo papel en la formación de las plegaduras montañosas el malogrado geólogo francés Pierre Termier ya había puesto de relieve. Wegener, desarrollando hasta el cabo sus premisas, afirma que los continentes flotantes, arrastrados por esas fuerzas laterales, resbalan lentamente por encima de la pasta viscosa del magna. Y esta libertad de movimientos que les concede le permite explicar muchas cosas que son la desesperación

de los geólogos, como son la sucesión de los períodos glaciales y las analogías constatadas entre las faunas y las flores de continentes distantes. Así, pues, Africa y la América del Sur, hoy separadas por miles de millas, en un tiempo estuvieron en contacto estrecho; entonces no existía el Atlántico ni, por lo tanto, la isla de la Atlántida.

Nuestra teoría de la Atlántida continental no necesita del apoyo de la teoría de Wegener, pero nos ha parecido ésta digna de mención para corroborar nuestra afirmación respecto de la no existencia de una Atlántida insular que todavía obsesiona a ciertos espíritus.

VIII

Pelasgos e Iberos tuvieron las mismas características.—Etimología de la voz Pelasgo—Morenos y rubios en competencia.—Europa perdió su capa de hielo y el Norte de Africa su humedad.—Los saharianos se extendieron por el Mediodía de Europa

La Atlántida estuvo, lo repetimos, en la región sahariana, en un terreno que no se hundió, sino que, al contrario, se elevó en parte por encima de su nivel primitivo, muy lentamente, y luego, por la falta de lluvias y la constancia de los vientos alisios, perdió su humedad y se convirtió en un desierto.

Como dijeron a Solón los sacerdotes egipcios, el valle del Nilo se salvó de la destrucción por el poderoso río cuyas fuentes estaban en el centro de Africa. Si no es por el Nilo fenecer Egipto como feneció la Atlántida.

Los supervivientes de éstos fueron, además de los ligures, los etruscos, los libios y los egipcios predinásticos, las dos grandes naciones antes citadas, es decir, los Iberos al Oeste y los Pelasgos al Este.

Todo lo que cuentan de los Pelasgos, lo mismo que

de los Iberos, los identifica con los Atlantes: eran grandes agricultores y ganaderos, grandes mineros y torjadores, grandes arquitectos o albañiles; eran los primeros en el arte de conducir por canales subterráneos las aguas potables y de riego y tenían una religión fundamentalmente «monoteísta». Más tarde, es verdad, evolucionó esta religión, transformándose en la divinización de los agentes físicos, de las fuerzas destructivas y organizadoras que de un modo confuso y vago llamaron dioses, pero tardaron mucho, hasta su mezcla con otras razas, en dar un nombre determinado a cada divinidad.

El filólogo alemán Ludwíg Benloew escribió: «Mucho sería de desear que se pudiera descubrir la doble forma del nombre de los Pelasgos, a fin de conocer mejor el origen y comprender el sentido». Para buscar esta etimología se ha acudido a los vocablos griegos «pelas»=vecino, diciendo que los Pelasgos eran los colindantes; y «pelaios»=antiguo, interpretando Pelasgos como «habitantes antiguos», lo que, desde el punto de vista de los hechos reales, era perfectamente lógico, pero no lo era desde el punto de vista de la Lingüística. En efecto, ¿cómo se explica la terminación «go» tan poco griega? Aquí tenemos que apelar, como otras tantas veces, al Ibero, al vasco, al lenguaje de la Atlántida. Los Pelasgos, de origen sahariano, se llamaron a sí mismos así, Pelasgos, que, significa morenos. En vasco «bela» significa cuervo; «bel» y «beltz» negro; «bilo» pelo, (en latín «pilos»). Para tribus de pigmentación meridional el cabello es «lo negro» de la cabeza. La palabra española «melena» deriva de la griega «melaina» y significa la negra. Recordamos que los baby-lonios se llamaban a sí mismos «salmât Kakkadi» los de cabeza negra, y esta misma expresión significaba «los hombres» en general. También los chinos tienen para

expresar «hombres» una palabra que significa «cabezas negras».

Diremos, de paso, que según Tácito los primitivos Iberos descendientes de los etíopes africanos occidentales (los Atlantes) eran de tez bronceada y pelo negro rizado. Eran una raza magnífica, pues todos los antiguos geógrafos e historiadores los describen como de estatura muy alta y de rostro muy hermoso. Eran, además, de extraordinaria longevidad, y de sentimientos muy elevados, pues los califican siempre de «muy nobles y magnánimos».

Hubo un tiempo en que el pelo negro era señal de raza privilegiada. Por la ley de Manu, en la India, estaba prohibido casarse con quien tuviera los cabellos rubios y Sita, en el Ramayana, se alaba de tener los cabellos finos, lisos y negros. Cuando razas de cutis blanco y pelo rubio o rojo han luchado y se han mezclado con razas morenas, ha habido rivalidad de colores y ha ido variando el prestigio y la estimación del color, según venciera o dominara una u otra raza, y ha habido épocas en que los más considerados, los más nobles eran los rubios, y otras en que lo eran los morenos. Sobre esto podría escribirse una monografía curiosa.

Sea de ello lo que quiera, la raíz bl o pl responde a la idea de negro, oscuro, moreno. Los Pelasgos eran los hombres de color oscuro que contrastaban con los primitivos helenos procedentes del Norte y que eran en su mayoría rubios, como el mítico rey Menelao o el dios solar Apolo.

Sospecho que Pallas, sobrenombre de la diosa pre-lásgica Athênê (Minerva) a la que estaba consagrada el ave nocturna el mochuelo, tiene la misma raíz que el nombre griego de la negra paloma silvestre «peleia». Excuso decir que dicha raíz está también en la palabra inglesa «blacks». Los conocidos apellidos españoles Pa-